



**Ibagué, 25 de julio de 2024**

**La Concesionaria Alternativas Viales S.A.S.** comprometida con la seguridad vial y el bienestar de los usuarios y la comunidad aledaña al proyecto, hace un llamado urgente a la acción coordinada y efectiva de las autoridades competentes para la aplicación rigurosa de la normativa de tránsito, especialmente en lo referente al estacionamiento indebido de vehículos en zonas no autorizadas en el paso urbano del municipio del Líbano.

El lamentable incidente ocurrido el día de ayer 24 de julio en la calle 4 entre carrera 9 y carrera 10, donde un menor, que circulaba correctamente en su bicicleta sobre la vía, se vio forzado a esquivar un vehículo estacionado inapropiadamente, y fue impactado por una motocicleta. Este incidente podría haberse evitado si se hubiera respetado la prohibición de estacionarse sobre la vía.




Reconociendo que el comportamiento humano es un factor crucial en la ocurrencia y gravedad de los siniestros viales, la Concesionaria Alternativas Viales S.A.S. continuará desarrollando campañas pedagógicas y de sensibilización vial dirigidas a todos los usuarios de la vía, con el apoyo de la Policía de Tránsito y Transporte para promover una cultura de respeto y responsabilidad en el casco urbano del municipio.

Los eventos recientes subrayan que más allá de la infraestructura, es la cultura ciudadana y el comportamiento individual lo que determina la seguridad vial. Por lo tanto, instamos a todos los ciudadanos a adoptar prácticas de conducción seguras y a las autoridades a implementar medidas que garanticen el cumplimiento de las normas de tránsito.

**Concesionaria Alternativas Viales S.A.S.**

Movilizando progreso.

Canales de información:

 Líneas de atención al usuario 350 666 6383 / 350 666 6384 350 666 6385	 Correo electrónico servicios@alternativasviales.com	 Página Web www.alternativasviales.com
---	--	--